

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

No.13

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

FECHA: 16 de diciembre de 2016

HORA: 09 h 00

LUGAR: MinCIT – Edificio Palma Real, Piso 9

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNCA) que fueron citados y asistieron a la reunión, de acuerdo al registro de asistencia anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación informe de la reunión 20 del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe-CCLAC.
5. Presentación informe de la reunión 23 del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos.
6. Presentación informe de la reunión 48 del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos.
7. Informe de la mesa de trabajo nacional sobre Resistencia a los Antimicrobianos.
8. Informe de gestión del Subcomité Técnico Nacional del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias.
9. Propuesta de gestión Comité Nacional Codex para el año 2017.
10. Continuación presentación documento del Grupo de Evaluación de Riesgo en Inocuidad de Alimentos y Plaguicidas del Instituto Nacional de Salud.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La reunión fue coordinada por Javier Muñoz, asesor de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-MinCIT. La secretaría fue desempeñada por Jader Rua. Verificado el listado de asistencia, el coordinador informó que existe el quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MinCIT informó, que por solicitud de Icontec se abordaría como punto 4 de la agenda, la propuesta de posición de país para el proyecto de norma codex para los permeados lácteos en polvo y posteriormente,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

como punto 5 también a cargo de Icontec el informe sobre el desarrollo del proyecto del PTB con el INACAL de Perú sobre la propuesta de incentivar la participación de los países en vía de desarrollo en los organismos internacionales de normalización. También informó, que se adelantaría el punto 9 de la agenda sobre la propuesta de gestión del CNCA para el año 2017.

3. CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

El acta de la reunión fue enviada a los miembros e invitados del CNCA. No habiendo observaciones, se aprobó el acta en mención.

4. DEFINICIÓN DE POSICIÓN DE PAÍS SOBRE DOCUMENTO DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LACTEOS (CCMMP). A cargo del Icontec.

Proyecto de norma codex para los permeados lácteos en polvo. Trámite 6

Icontec comentó, que había recibido el informe sobre el tratamiento de las observaciones al documento y no se veían reflejadas en su totalidad las observaciones y justificaciones del país, como el punto 1 que correspondía a la descripción, literal a, donde se solicitaba omitir la frase: y/u otras materias primas similares porque estaban listadas y se quería limitar el uso de las mismas. Igual caso sucedía con el numeral 3.1 que correspondía a materias primas.

Para el numeral 3.3 que corresponde a composición, se solicitó eliminar el contenido máximo de proteína de la leche en los permeados lácteos de la leche en polvo de 5.0% (-0.8% N) y tener en cuenta la justificación que se da a la misma para subirlo a 7.0% (=1.1% N). Se recomendó enriquecer la justificación. Los miembros del CNCA estuvieron de acuerdo con estas dos propuestas.

MinSalud indicó, que se debían enviar las observaciones en el formato que estaba establecido para evitar que no se tengan en cuenta las propuestas y tratar de tomar las precauciones para ello. Aclaró que las observaciones las toman de manera general y posiblemente se sometieron a debate, razón por la cual podrían colocar en el informe como "algunos países" cuando se trata de grupos técnicos presenciales o electrónicos, caso contrario sucede cuando se trata de documentos de observaciones que emite la secretaria del codex.

Para el numeral 4 que corresponde a aditivos alimentarios, se había solicitado mantener los agentes antiaglutinantes dando la justificación para ello, que tampoco fue tomada en cuenta, por lo cual se solicitará nuevamente que se mantenga el aditivo. Se recomendó enfocar la justificación sobre las condiciones ambientales de humedad de los países del trópico. En el mismo orden, para el listado de aditivos se solicitó continuar con el listado de clases funcionales que se venía presentando y no dejar solo a los estabilizadores como aditivo permitido.

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

MinCIT recomendó, darle debate a este punto de la lista de aditivos por parte de los interesados y posteriormente poner en consideración vía correo electrónico para los demás miembros, detallando si había consenso entre los integrantes del subcomité. Así mismo, reiterar el llamado sobre la justificación para no tener en cuenta los comentarios reiterativos y en una nota aparte solicitar que se dé una explicación por que no se están recogiendo las observaciones. Los miembros del CNCA aprobaron esta moción.

De otra parte, Icontec en nombre del Subcomité Técnico Nacional del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos recordó, que al Subcomité Técnico Nacional del Codex sobre Aditivos Alimentarios-STNCAA se solicitó concepto con respecto a los aditivos a usarse según la clasificación de productos lácteos, concepto que se debe enviar en enero de 2017. Los miembros del CNCA estuvieron de acuerdo en solicitar al STNCAA que se reúna y emita comunicado, el cual debe ser analizado posteriormente de manera virtual por el CNCA, cumpliendo con el envío antes de la fecha límite de remisión.

5. AVANCE SOBRE PROYECTO PTB-INACAL (Perú)

Icontec recordó el proyecto que coordina INACAL de Perú con el patrocinio del PTB de Alemania, tendiente a promover la participación de los países en vía de desarrollo en la normalización internacional (Codex e ISO). Agregó, que el PTB actualmente requiere la participación de 3 países, por lo que se está adelantando la gestión para integrar un tercer país. Recordó que el tema que se está trabajando es la fresa, y en la reunión virtual con la PTB e INACAL se recomendó revisar la propuesta de la fresa, debido al interés de que el producto sea específico de la región. El CNCA recomendó sostenerse con la fresa, explicando el interés que hay en este producto.

6. PRESENTACIÓN INFORME DE LA REUNIÓN 20 DEL COMITÉ COORDINADOR PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CCLAC. A cargo de MinCIT.

MinCIT resaltó de la reunión algunos temas de interés para el país, entre ellos:

La situación de la inocuidad y calidad de los alimentos en los países de la región: donde sobresalieron cuestiones críticas y emergentes como: panorama regulatorio, Resistencia a los Antimicrobianos-RAM, contaminantes, residuos y aditivos, nuevas tecnologías, cambio climático y desarrollo de capacidad; se acordó invitar a los países que faltaron a responder la encuesta para socializar los resultados en la próxima reunión del CCLAC.

Plataforma en línea para el intercambio de información sobre los sistemas de inocuidad alimentaria: donde se observó apoyo general a la plataforma y su formato, recomendándose el uso continuo y actualización constante por parte de los países del CCLAC. Para el país es necesario buscar la integración de todas las entidades involucradas con el sistema de inocuidad.

Utilización de las normas del Codex en la región: pertinencia de las normas regionales existentes y necesidad de nuevas normas, donde se observó que pocos países recogen en su totalidad la normativa

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

codex para su legislación nacional, algunos de manera parcial y otros que debido a su desarrollo de capacidad no las usan.

Labor del Codex de importancia para la región: Resistencia a los antimicrobianos-RAM, donde se evidenció que la región debe hacer un esfuerzo en este tema, y el sector salud en el país esforzarse por interiorizarlo, posicionarlo, poder responder en forma presencial a las reuniones, dar debate a los documentos y manifestarse como país.

Anteproyecto de niveles máximos para el cadmio en el chocolate y productos derivados de cacao: tema sobre el cual se hizo un llamado para el envío de datos, en caso contrario se tendrá que asumir las conclusiones del JECFA y el Comité del Codex sobre Contaminantes.

Etiquetado en la parte delantera del envase: MinCIT dio a conocer a los miembros una muestra de cómo Chile estaba trabajando el tema, invitó al sector salud a considerarlo por ser una estrategia contra los excesos en grasas saturadas, calorías y azúcares, y a participar activamente en el Grupo de Trabajo Electrónico-GTe de Etiquetado Nutricional.

MinSalud informa que se está trabajando en el GTe sobre el tema y que se han realizado avances sobre este trabajo con el Subcomité de etiquetado.

Información sobre los trabajos relativos a la norma sobre la panela (jugo de caña de azúcar deshidratado no centrifugado): donde se solicitó a los países responder la carta circular sobre el ámbito de aplicación y definición del producto.

Principios de análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas: se recordó que hay una preocupación sobre esta materia, debido al retiro de moléculas del mercado solamente por cumplir 15 años de uso, y aunque no hubiere otro motivo adicional para su retiro. Muchos países que no tienen desarrollo tecnológico en este campo las requieren para realizar control sanitario. Se recomendó plantear a la Comisión del Codex Alimentarius-CAC la reactivación del tema en los Comités del Codex sobre Principios Generales y Residuos de Plaguicidas.

Anteproyecto de Norma Regional para el Yacón: tema trabajado por Perú, cuyo documento hará trámite 8 en la reunión 40 de la CAC en julio de 2017.

Adicionalmente se informó de la reelección de Chile como Coordinador del CCLAC, y también sobre la presentación de Brasil como candidato para la Presidencia del CAC el próximo año.

7. PROPUESTA DE GESTIÓN COMITÉ NACIONAL CODEX PARA EL AÑO 2017.

MinCIT indicó, que el propósito era buscar que el CNCA se comprometiera a liderar temas críticos y emergentes y darle desarrollo durante 2017. Propuso trabajar de la mejor manera el tema sobre resistencia

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

a los antimicrobianos y apoyar la gestión de la mesa en cabeza del Ministerio de Salud. Los miembros del CNCA aprobaron la propuesta.

8. PRESENTACIÓN INFORME DE LA REUNIÓN 23 DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS (CCRVDF). A cargo del ICA.

MinCIT manifestó, que no se recibió respuesta a la invitación por parte del ICA, recalcó que el CCRVDF se había reunido hace más de un mes y el Invima que asistió a la reunión del CCRVDF no pudo asistir a esta reunión a presentar el informe. Señaló, que en lo posible se debía presentar el informe en la próxima sesión del CNCA.

9. PRESENTACIÓN INFORME DE LA REUNIÓN 48 DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS (CCFH). A cargo de MinSalud.

MinSalud informó, que no hubo representación del país en la reunión del CCFH.

Anteproyecto de revisión de los principios generales de higiene de los alimentos.

Se devolvió a trámite 2 y se acordó establecer un GTe presidido por el Reino Unido y copresidido por Francia, Ghana, la India, México y los EE.UU: trabajará en inglés, francés y español. Continuará la revisión de la introducción, de la segunda y tercera partes (BPH y APPCC) y considerará si deben incorporarse aspectos sobre el compromiso y la responsabilidad en materia de inocuidad de los alimentos en una norma Codex; trabajo que dará pautas para la inclusión de una definición basada en lo que planteaban la ISO y EE.UU. al comparar diferentes medidas basadas en BPH y APPCC. Se conformará un GTp que se reunirá antes de la reunión del CCFH para examinar las observaciones recibidas y preparar una propuesta para someterla a consideración en la sesión plenaria.

Anteproyecto de revisión del código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas

El documento pasó a trámite 5/8. El Comité decidió abordar el tema de la calidad del agua como nuevo trabajo, contando para ello con el asesoramiento de la FAO/OMS. De otra parte MinSalud señaló, que Colombia en el marco de sus observaciones sobre la descontaminación en semillas, había propuesto que esta actividad fuera nombrada como desinfección, propuesta que no se tuvo en cuenta; sin embargo, los requisitos pasaron a ser más flexibles, incluyendo el tratamiento por calor a las semillas.

Anteproyecto de directrices para el control de la histamina y planes de muestreo para la histamina

Este proyecto fue abordado en el Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros, pasó a este comité debido a que dentro de su contenido se trabajaban las buenas prácticas de manufactura. Se devolvió a

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

trámite 2 y se acordó revisar el código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros para incorporar, si es el caso, recomendaciones basadas en BPH y APPCC. También se planteó considerar la inclusión de los salmónidos en la lista de especies que pueden generar histamina. Solicitó el acompañamiento del Subcomité Técnico Nacional del Codex sobre Pescado.

10. INFORME DE LA MESA DE TRABAJO NACIONAL SOBRE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS. A cargo de MinSalud.

Comentó que la Dirección de Epidemiología y Demografía de MinSalud tiene a cargo la mesa intersectorial de vigilancia y resistencia en la cadena agroalimentaria basada en el plan mundial de la OMS, adoptado en el 2015 y ratificado este año dentro de sus resoluciones. La OMS busca que el plan sea la carta de navegación para que los países lo adopten o lo adapten de acuerdo con sus necesidades. La FAO expidió una resolución donde articula el trabajo tripartito entre OMS, FAO y la OIE para que los planes sean intersectoriales.

Informó que en la mesa participan el ICA, INS, Invima, IICA, MinAgricultura, Corpoica y MinAmbiente con puntos focales en MinSalud, MinAgricultura y MinAmbiente (pendiente por definir) para la gestión de los planes, entidades que con base en el plan nacional deben elaborar los planes sectoriales y desarrollar acciones. Se recomendó incluir en la mesa a la academia y Colciencias. Agregó, que tienen una propuesta técnica sobre las directrices y componentes, a partir de los cuales se deben elaborar las tareas. Está pendiente la elaboración del plan de acción nacional, sin embargo sostuvo que se tiene una propuesta preliminar sobre el particular.

Recordó, que la mesa había revisado y emitido concepto sobre tres documentos del Codex para el grupo de trabajo que se reunió en Londres. Documentos que serán socializados en la próxima sesión del CNCA. El CNCA acordó que la RAM sea punto obligatorio en la agenda de sus reuniones del 2017.

11. INFORME DE GESTIÓN DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO NACIONAL DEL CODEX SOBRE ESPECIAS Y HIERBAS CULINARIAS.

El Invima expresó su interés de trabajar en los temas de este subcomité y comentó que había revisado los anteproyectos de normas Codex sobre el tomillo y el comino, observaciones que fueron enviadas a MinAgricultura en calidad de coordinador del subcomité. Con el delegado de Minagricultura se acordó adelantar una labor interna, tendiente a definir su compromiso con la coordinación del subcomité; quedando como tarea informar al CNCA en su próxima reunión el resultado de la gestión. MinCIT invitó al Invima a reflexionar sobre la necesidad de priorizar los temas y participaciones en reuniones en el marco del Codex. MinAgricultura señaló, que el traspaso de las funciones de las cadenas productivas a las agencias adscritas podría estar generando el inconveniente de la participación de las personas encargadas del subcomité.

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

**12. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN DOCUMENTO DEL GRUPO DE EVALUACIÓN DE RIESGO EN
INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y PLAGUICIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.**

El documento "Concepto Científico sobre Consumo de caracol Gigante Africano y su Implicación en Salud" se abordó en la pasada reunión del CNCA.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

MinSalud informó de su reunión, en el marco del Subcomité Técnico Nacional del Codex sobre Grasas y Aceites-STNCGA, para mostrar los avances del documento de aceite de palma alto oleico liderado por Colombia, y que fue enviado y agendado para la reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites con la participación probable del Invima, dos representantes de la Industria y la Cancillería. Se espera recibir observaciones de los países miembros del Codex.

De otra parte MinSalud también comentó, que el STNCGA no tenía propuesta de posición de país para los documentos que lidera Argentina con relación a la revisión de los valores límite para el Campesterol en aceite de oliva y la composición de ácidos grasos en aceite de maní, dado que Colombia no los produce y tampoco se cuenta con datos específicos. Se esperará la videoconferencia del CCLAC para tratar con Ecuador el tema del aceite de palma alto oleico y conocer la posición de Argentina con respecto a sus trabajos. MinCIT recomendó, solicitar a Chile que el tema quede priorizado dentro de la videoconferencia.

Finalmente MinSalud informó, que se había revisado el documento de debate sobre la inclusión de disposiciones para el aceite de nuez, aceite de almendra, aceite de avellana, aceite de pistacho, aceite de linaza y aceite de aguacate (de interés para Colombia) en la norma para aceites vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999), y el documento de debate sobre la revisión de los límites de ácido oleico y ácido linoleico en los aceites de semilla de girasol liderado también por Argentina.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Próxima reunión del CNCA	Miembros del CNCA	Por definir

A las 12 h 00 min, se dio por terminada la sesión.


DANIEL H. RICO R.
Presidente (e) del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

